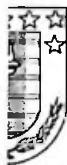


UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000/ 014 - A

VISTOS:

Los antecedentes entregados por el Sr. Director del Centro EULA-CHILE; en Nota EULA N°19/2000 de fecha 11 de Enero de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, a contar del 1° de Febrero del presente año hasta el 31 de Enero de 2001, al Sr. **MARCO CISTERNAS VEGA**, Profesional Superior D.N., del Centro EULA-CHILE, para realizar una estadía de Postdoctorado, en la Universidad de Washington, Estados Unidos.

Transcribábase al interesado; al Sr. Director del Centro EULA-CHILE; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 19 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.-

96-123